



**TRABAJO FIN DE GRADO  
EN TRABAJO SOCIAL**

**“ABSENTISMO ESCOLAR.  
PROPUESTA DE  
INTERVENCIÓN DESDE EL  
TRABAJO SOCIAL”**

Autor:

*Miguel Velasco Pastor*

Tutora:

*M<sup>a</sup> Teresa del Álamo Martín*

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

CURSO 2022-2023

Fecha de entrega:

11 de Julio de 2023

## RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como objeto de estudio el **absentismo escolar**, con la finalidad de elaborar un programa de intervención socioeducativo desde la perspectiva del trabajo social. Un proyecto de intervención que de una atención continuada a los menores y ayude a prevenir y reducir el absentismo en los centros escolares del área geográfica.

Se aborda el fenómeno a través del análisis del marco teórico y normativo que lo rodean, así como los factores que pueden favorecer o desencadenar situaciones absentistas. Se presenta un programa con la finalidad de reducir el absentismo escolar y prevenir la aparición de nuevos casos a través del ocio y la atención individualizada, todo ello desde la perspectiva del trabajo social.

**Palabras claves:** Absentismo escolar, trabajo social, intervención y atención individualizada.

## ABSTRACT

This project has as its object of study **school absenteeism**, in order to develop a socio-educational intervention program from the perspective of social work. A program that provides continuous attention to minors and helps prevent and reduce absenteeism in schools in the geographical area.

The phenomenon is approached through the analysis of the theoretical and regulatory framework that surrounds it, as well as the factors that can favor or trigger absentee situations. A program is presented with the purpose of reducing school absenteeism and preventing the appearance of new cases through leisure and individualized attention, all from the perspective of social work.

**Key words:** School absenteeism, social work, intervention and individualized attention

## Índice de contenidos

1. Introducción.....	4
2. Objetivos.....	5
3. Justificación .....	5
4. Marco teórico.....	6
4.1. Conceptualización.....	6
4.1.1. Definición de absentismo escolar.....	6
4.1.2. Factores.....	9
4.1.3. <i>Teoría del Aprendizaje Social, Albert Bandura (1977)</i> .....	11
4.1.4. Clasificaciones de absentismo escolar.....	12
4.1.5. Marco normativo .....	14
4.2. Políticas Sociales y Programas de referencia.....	17
4.3. Absentismo escolar: Etnia Gitana.....	22
5. Trabajo social en el Sistema Educativo.....	25
6. Programa de Intervención Socioeducativa .....	27
6.1. Contextualización.....	27
6.2. Objetivos .....	31
6.3. Metodología.....	31
6.4. Programa .....	32
6.5. Temporización.....	43
6.6. Evaluación.....	44
7. Conclusiones.....	45
Referencias bibliográficas .....	48

## 1. Introducción

El absentismo escolar es un fenómeno de alta complejidad que representa un gran desafío para el Trabajo Social y para toda la sociedad en general. Entendemos como absentismo escolar a aquella situación en que el alumnado en edad de escolarización obligatoria no acuden a clase sin causa justificada. No es una realidad nueva y está muy lejos de ser un problema superado del que haya que despreocuparse (Cruz, García, 2020).

Cuando el alumnado falta de manera reiterada y sistemática sin justificación a las actividades educativas se está poniendo en peligro el desarrollo individual del menor, por lo que es de vital importancia, desde el Trabajo Social, estudiar este fenómeno y tratar de erradicarlo de nuestra sociedad.

El interés por el tema de estudio viene dado por la experiencia que he adquirido en la asociación PajarillosEduca en el barrio de Pajarillos en Valladolid, una zona donde las altas tasas de absentismo se han convertido en una problemática cotidiana para los centros educativos. Esta asociación de intervención comunitaria lucha por la mejora educativa del alumnado, la integración sociolaboral y la cohesión. En la actualidad desempeño el papel de **coordinador** de uno de los proyectos. El programa se llama Pajarillos QuedaDeporte, un proyecto orientado a jóvenes y adolescentes de inserción sociolaboral a través del deporte y el apoyo educativo.

El absentismo escolar no solo es un problema en Pajarillos, sino que es un fenómeno que se da con frecuencia en áreas en riesgo de exclusión social. Es decir, en regiones geográficas, comunidades o grupos de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad a la hora de acceder a recursos y oportunidades en relación al grupo social más amplio. Estas áreas suelen presentar rasgos comunes: alto índice de pobreza, falta de acceso a servicios básicos, desempleo, etc. Por ello, debemos afrontar esta problemática, de no hacerlo corremos el riesgo de que aumente y se convierta en algo más habitual, si cabe, de lo que ya lo es en determinadas zonas de nuestro país.

El papel del trabajador social en el sistema educativo es clave para garantizar el derecho a la educación de los menores de edad. Interviene y brinda apoyo continuado tanto a los estudiantes como a sus familias. Es decir, juega un papel muy importante en

la intervención preventiva y asistencial del absentismo escolar, normalmente desconocidas para el resto de la sociedad.

## **2. Objetivos**

El objetivo principal de este Trabajo de Fin de Grado es:

- Realizar un análisis del absentismo escolar que nos permita diseñar un programa de intervención socioeducativa para reducir y prevenir la aparición de nuevos casos.

Los objetivos específicos:

- Conocer el fenómeno del absentismo escolar y cuáles son los factores que intervienen en el proceso.
- Conseguir motivar al alumnado para que acceda de manera voluntaria al sistema educativo.
- Realizar un Plan Personalizado de Atención para cada usuario.
- Fomentar la participación del alumnado en actividades de ocio y formativas extraescolares, en el área geográfica previamente establecida.

## **3. Justificación**

En España el absentismo escolar es un problema que se está incrementando paulatinamente con el tiempo, y puede afectar al estudiante en todas las diferentes etapas educativas que cursa. De no diseñar medidas orientadas a frenar y contrarrestar sus efectos puede convertirse en un importante problema a corto plazo para el sistema educativo (abandono y fracaso escolar) y en un grave problema social a medio y largo plazo: exclusión, delincuencia, dificultades de acceso a un puesto de trabajo (Saez, 2005).

Son numerosos los factores y causas que propician la aparición de casos de absentismo (personales, sociales y escolares) y es necesario conocerlos para poder diseñar un programa de intervención socioeducativo efectivo que intervengan directamente sobre esos factores o esas causas.

Es importante abordar el fenómeno desde una perspectiva teórica que permita conocer la naturaleza y las dimensiones del absentismo escolar. También es pertinente

conocer la situación en Castilla y León y los diferentes programas y actuaciones orientados a combatir esta problemática. El análisis del marco teórico va a contar de 3 focos de estudio:

- a) *Definición de absentismo escolar.*
- b) *Políticas sociales y programas de referencia.*
- c) *Absentismo: Etnia gitana.*

En el apartado 5 se recoge las competencias y habilidades del Trabajo Social en el Sistema Educativo, realizando una revisión de la bibliografía de los diferentes autores para poder comprender la función de un profesional del Trabajo Social en los centros educativos.

Además, es importante conocer el área geográfica donde se va a implementar el proyecto, debido a que las altas tasas de absentismo escolar se intensifican en aquellas zonas geográficas en las que hay un porcentaje mayor de inmigrantes, minorías étnicas y familias desestructuradas con un nivel de ingresos económicos bajo (Saez, 2005). Si no que como señala García, (2005, p.352) *“algunas investigaciones muestran que el absentismo y el abandono escolar son también una realidad entre los jóvenes provenientes de familias de clase media”*. Todas estas circunstancias justifican la necesidad de adaptar la intervención al entorno donde se pretende aplicar el programa, y no al revés.

En el apartado 6 del Trabajo Fin de Grado se hace una concreción del contexto donde se va a implementar el programa, además de concretar el programa de intervención. Un proyecto que tiene en cuenta para su aplicación la coordinación de los distintos implicados en el proceso de desarrollo del menor, tanto la familia, como la comunidad educativa y los diferentes agentes.

## **4. Marco teórico**

### **4.1. Conceptualización**

#### **4.1.1. Definición de absentismo escolar**

Para comprender el fenómeno del absentismo escolar debemos tener en cuenta la complejidad y heterogeneidad del propio concepto. Según González (2006) para

afrontar el problema se requiere una correcta clarificación y, por tanto, determinar el concepto y comprender cuáles son sus causas.

Cuando hablamos de absentismo en el ámbito escolar nos referimos a la no asistencia a clase de forma reiterada y sin justificar. Los datos recogidos sobre el alumnado absentista son escasos y buena parte procede de organizaciones y servicios sociales municipales por lo que quedan limitados a su localidad y al contexto social de esa área geográfica en concreto. El absentismo escolar, debido a la falta de documentación y complejidad del propio término, da lugar a que en ocasiones se emplean otros conceptos como sinónimo para referirse a éste. Es el caso del abandono escolar temprano que en ocasiones se llega a emplear como sinónimo de absentismo, esto no sería más que un gran error conceptual según el consenso académico. El primero se refiere a jóvenes que abandonan el sistema educativo habiendo superado el periodo de escolarización obligatoria, mientras que el segundo a la no asistencia a clase sin una justificación válida para las instituciones educativas. Por lo tanto, el abandono escolar prematuro es “el hecho de no obtener un título escolar postobligatorio, al no lograr los objetivos escolares establecidos por la sociedad y que pueden estimarse como mínimos razonables en función del mercado de trabajo” (Mena, Fernández, Riviére, 2010, p-121). Es una problemática educativa al igual que también lo es el absentismo escolar, pero son dos fenómenos diferentes con sus múltiples formas y causas. “El absentismo escolar existe y de múltiples formas, unas más ligeras, otras más agudas; al igual que existe abandono escolar antes de la finalización de la enseñanza obligatoria. Se trata de una problemática que afecta negativamente a la formación de los alumnos y repercute en su desarrollo personal y social” (González, 2006, p-3).

Otro concepto que puede llevar a cierta confusión es el término de no escolarización. No es lo mismo no asistir a la escuela de manera reiterada y sin justificar que no estar matriculado en el sistema educativo debido a que no ha tenido acceso a la educación por diversas razones como puede ser la exclusión social, la discriminación, etc.

En resumen, el abandono escolar temprano haría referencia a la salida del sistema educativo antes de terminar su ciclo formativo, la no escolarización a la dificultad

para acceder al sistema educativo y el absentismo escolar a la no asistencia a clase sin justificar.

Según Domínguez Fernández, (2005), llamamos absentismo escolar a la no asistencia regular a los centros educativos del alumnado escolarizado en las etapas obligatorias, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Esta sería una concepción abierta que no haría referencia ni a la justificación de la falta, ni al carácter multifactorial y multidimensional del concepto. Podemos encontrar definiciones que reflejan la complejidad del fenómeno dejándonos claro que la sociedad se encuentra frente una problemática que responde a unas causas y unos factores que lo favorecen y a unas consecuencias directas sobre el desarrollo social del alumnado absentista. Según García (2001), “el absentismo queda circunscrito a la ausencia física e injustificada de un alumno al aula, que tiende a ser considerado en la medida en que es reiterado y consecutivo” (2001, p.37). Se considera situación de absentismo escolar cuando hay un número de cinco faltas mensuales, de días lectivos, en Educación Primaria (Mateo, 2010).

En definitiva, el absentismo escolar es un fenómeno complejo, multicausal y heterogéneo que implica la no asistencia a la escuela de manera repetida y sin justificación válida por las administraciones en la que el derecho a la educación y el desarrollo educativo y social del menor está en peligro.

Para desarrollarlo, conviene conocer previamente el proceso y las fases del absentismo escolar, a partir del estudio de Ribaya (2011):

**Tabla I:** Fases del absentismo escolar

<b>Fase</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
1º	<b>Euforia</b>	Entusiasmo desmedido al comienzo del curso.
2º	<b>Estancamiento</b>	Como consecuencia de la desilusión por las expectativas fallidas (comienza a aparecer la frustración).
3º	<b>Frustración</b>	Da lugar a problemas emocionales, físicos y conductuales (núcleo central del absentismo escolar).

Fase	Nombre	Descripción
4ª	<b>Apatía</b>	Como mecanismo de defensa ante la frustración (desmotivación total).

*Fuente: Elaboración propia a partir de Ribaya (2011, p.584).*

El origen de estas fases se puede localizar en los múltiples factores que interactúan entre sí para influir en el proceso de este fenómeno. Es necesario para la correcta comprensión de la complejidad del absentismo escolar, verlo desde una perspectiva de interacción entre los distintos factores (Ribaya,2011).

#### **4.1.2. Factores**

El absentismo escolar es un fenómeno muy complejo y con causas muy heterogéneas. Prueba de esa complejidad es la cantidad de dimensiones y factores existentes en él y “ligadas a condiciones familiares y económicas particulares, a rasgos y características personales, a la propia trayectoria académica, la experiencia escolar que ha ido viviendo el estudiante a su paso por la escuela e instituto, etc.” (González, 2020, p.25).

Entre los factores que intervienen en el absentismo diferentes autores han destacado los siguientes: Es importante ser conocedor de los factores que intervienen en el absentismo, los cuales pueden ser agrupados dependiendo el carácter (González, 2020):

- **Factores de carácter individual**, es decir los asociados al alumnado. Estos serían los problemas de autoestima tanto escolar como académica, problemas de salud, consumo de drogas, falta de motivación, problemas conductuales, escasas redes sociales o débiles, bajo nivel de escritura o baja comprensión lectora (González, 2020). Podríamos añadir los diferentes niveles educativos alcanzados entre los propios estudiantes. Dichas diferencias provocan baja autoestima o falta de motivación en los de menor nivel académico.
- **Factores de carácter social**, relacionados con el contexto social en el que vive el sujeto. Factores de este tipo podrían ser la precariedad económica, pertenencia a un grupo o etnia minoritaria con respecto al grupo social más

amplio, vivir en zonas en riesgo de exclusión, problemas de transporte, dificultad de acceso a recursos.... Dentro de los factores relacionados al contexto social es importante diferenciar, como factores que condicionan en gran medida la situación del sujeto, las características y condiciones familiares: violencia doméstica, niveles altos de estrés familiar, estructura familiar poco convencional, conflicto o discordia familiar, disciplina o supervisión inadecuada, poca conexión, asunción de roles adultos, poco apoyo familiar y de su red social principal para ir y estar en la escuela, baja estima hacia la escuela por parte de sus progenitores, amigos que no valoran la educación formal, disparidad entre cultura escolar y cultura de casa, encontrarse con barreras en la escuela... (Gonzalez, 2020). Mateo (2010, p.4) señala que cuando el absentismo escolar reiterado está determinado principalmente por factores de tipo social o familiar, la solución del problema se convierte en un asunto complejo, y en bastantes ocasiones una labor imposible.

- **Factores de carácter escolar**, referidos al entorno escolar donde se desarrolla el sujeto, su organización y su funcionamiento curricular.

Un factor escolar podría ser la falta de apoyo individualizado por parte del personal docente, el mal clima escolar, la falta de programas que favorezcan la convivencia dentro y fuera de las aulas, el bajo nivel académico, la alta tasa de absentismo escolar, la falta de planes individualizados de formación.... Un factor importante que puede ocasionar absentismo es la escolarización tardía, así como la insuficiencia, en ocasiones, de recursos organizativos, humanos y materiales (Aguado, 2005).

Una conducta absentista es una situación que pone en riesgo el derecho a la educación del menor, y que puede acabar desencadenando serias consecuencias para él, “se trata además de un fenómeno que, de no ser solucionado a tiempo, puede convertirse, a corto plazo, en un importante problema para el sistema educativo (abandono y fracaso escolar) y, a medio y largo plazo, en un grave problema social (paro, delincuencia, marginación, etc.)” (Ribaya, 2011, p.586)). Una vez establecidos los factores o causas del absentismo escolar (Tabla I) conviene

tener presente también las posibles consecuencias en los niños a partir del estudio de Ribaya (2011):

**Tabla II:** Consecuencias del absentismo escolar

<b>Psicológicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Depresión</li><li>● Ideas suicidas</li><li>● Baja tolerancia a la frustración</li><li>● Ansiedad</li><li>● Conductas paranoides</li><li>● Cinismo</li><li>● Obsesiones y Fobias</li><li>● Sentimientos de culpa</li><li>● Conductas adictivas</li></ul>
<b>Físicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Fatiga crónica</li><li>● Tensión muscular</li><li>● Alteraciones del sueño</li><li>● Somatizaciones</li><li>● Gastritis y úlceras</li><li>● Hipertensión</li></ul>
<b>Escolares</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Actitudes negativas hacia las tareas</li><li>● Disminución del rendimiento</li><li>● Abandono</li><li>● Incapacidad para realizar un trabajo con rigor</li><li>● Insatisfacción</li><li>● Desmotivación</li></ul>
<b>Interpersonales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Disminución de la calidad de vida en general</li><li>● Falta de interés social</li><li>● Irritabilidad</li></ul>

*Fuente: Elaboración propia a partir de Ribaya (2011, p.585).*

#### **4.1.3. Teoría del Aprendizaje Social, Albert Bandura (1977)**

Para poder comprender el absentismo escolar es importante entender que estos factores que intervienen en el proceso no son sucesos y circunstancias aisladas, sino que intervienen entre sí y que la importancia o trascendencia de cada uno varía dependiendo el contexto. Numerosas son las circunstancias que pueden influir en el alumnado y pensando en las causas que pueden facilitar la aparición de situaciones de absentismo es imposible no pensar en la “Teoría del Aprendizaje Social” de Albert Bandura. En dicha teoría Bandura (1977) sostiene que el comportamiento humano, incluido el absentismo escolar, viene condicionado por

la imitación de modelos significativos en el entorno social. Es decir, Bandura mantiene la opinión de que las personas además de aprender a base de su propia experiencia, aprende también de la observación directa del comportamiento de otros y las consecuencias que experimentan. El aprendizaje social ocurre a través de la observación directa o indirectamente de las consecuencias que experimentan otros, ajustamos nuestro comportamiento en consecuencia. Relacionándolo con el absentismo escolar, el alumnado se ve influido por modelos significativos, ya sean los familiares, los iguales, los iconos juveniles..., provocando que no perciba el absentismo como un problema y propiciando la imitación de estos modelos por parte del alumnado. Entonces, según la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura, el absentismo puede estar influenciado por la imitación y observación de modelos significativos de conducta.

Teniendo en cuenta esta teoría, las estrategias y programas que diseñemos para incidir en esta problemática deben intervenir no solo en el sujeto, sino también en el entorno social donde se desarrolla, ya que este es el espacio donde el individuo se desarrolla y adquiere nuevas conductas, por lo que es importante conocer del contexto social del individuo para diseñar propuestas de intervención efectivas orientadas a prevenir e incidir en esta problemática. Es decir, debemos analizar el problema desde una perspectiva de interacción entre el individuo y el entorno para comprender su complejidad.

#### **4.1.4. Clasificaciones de absentismo escolar**

Existen diferentes clasificaciones de absentismo escolar, a continuación, se exponen las principales tipologías definidas por los distintos autores.

Aguado (2005) establece tres tipos de absentismo escolar analizando solamente las faltas cuantificables sin justificar, es decir atendiendo únicamente al grado de ausencias:

- Absentismo elevado: ausencia del centro escolar superior a un 50 % de los días lectivos.
- Absentismo medio: entre un 25 % y un 50 %.
- Absentismo bajo: por debajo del 25 %.

Por otro lado, Garfella, Gargallo y Sánchez (2001) desarrollan otra clasificación basándose también en lo meramente cuantitativo y estableciendo 5 tipos en función de la continuidad y la justificación de las faltas al centro escolar:

- Esporádico: alumno que falta de vez en cuando sin continuidad, de 1 a 8 veces por trimestre, justificadas o no.
- Intermitente: alumno que falta de vez en cuando con cierta periodicidad, de 8 a 12 veces por trimestre, justificadas o no.
- Puntual: alumno que falta consecutivamente más/menos 10 veces por trimestre, en función de un hecho concreto justificado.
- Regular: alumno que falta con continuidad de 13 a 20 veces por trimestre y sin justificar.
- Crónico: alumno que falta con continuidad, más de 20 veces por trimestre, sin justificar.

Otras clasificaciones combinan datos cualitativos y cuantitativos para establecer los diferentes tipos de situaciones de absentismo. Rue (2004) propone otro tipo de tipología de situaciones de absentismo según la intensidad de las faltas, estableciendo una escala de menor a mayor visibilidad y gravedad. Estaría compuesta por 6 tipos diferentes:

- Pasivo en el aula.
- Aislado.
- Impuntual entre clases.
- Impuntual a primeras horas.
- Crónico.
- Alumnos con tres o más suspensos.

Cuadrado (2010) presenta una clasificación a partir del origen de la situación de absentismo:

1. De origen escolar: se produce por una falta de adaptación al centro escolar por parte del alumno. También puede deberse a la falta de recursos por parte del centro para atender a alumnos que requieren de un plan individualizado.
2. De origen familiar, dentro de este tipo de absentismo se puede clasificar en 4 diferentes:

- Absentismo de origen familiar activo: es el absentismo provocado por la propia familia. Los niños son utilizados para contribuir a la economía o para asumir roles paternos, lo que provoca que el alumno no pueda acudir al centro educativo correctamente.
- Absentismo de origen familiar pasivo: nace cuando la falta de preocupación o interés hacia el centro escolar es nula o prácticamente inexistente. Se da por la baja concepción hacia el sistema educativo por parte de la familia, y al no darle importancia a la educación formal se produce una ausencia de disciplina de los horarios escolares.
- Absentismo de origen familiar desarraigado: Surge normalmente en las familias desestructuradas, precariedad laboral, consumo de drogas, etc., lo que dificulta la atención a los menores.
- Absentismo de origen familiar nómada: nace como consecuencia de que la familia se dedica a realizar actividades temporales (feriantes, itinerantes, etc.) y el ausente sólo puede acudir en periodos determinados.

#### 4.1.5. Marco normativo

La Educación es un derecho fundamental que nos corresponde a todos y recogido por las distintas legislaciones internacionales, pero sobre todo queda regulada en las legislaciones nacionales, autonómicas y regionales de cada país.

El derecho a la educación está regulado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) indicando que “toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Art.26.1).

En el plano internacional se refleja también en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), diseñada durante 10 años y aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989. En ella se reconoce “*el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho*”, además de indicar el deber por parte de los

estados miembros de garantizar que la educación primaria sea gratuita y obligatoria para todos y *“adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar”* (Art.28.1).

En la regulación española, el derecho a la educación tiene su reflejo en la normativa nacional y autonómica. Su finalidad es salvaguardar el derecho a la educación de todos los ciudadanos. En el caso de los menores en edad de escolarización obligatoria se establece la obligatoriedad de la asistencia a clase y poniendo en marcha medidas para prevenir y reducir el absentismo escolar.

A nivel nacional la normativa aplicable a nuestro tema de estudio destacamos las siguientes:

- Constitución Española de 1978, en el artículo nº27.1 se reconoce que *“todos tienen el derecho a la educación y se establece en el apartado 4, que “la enseñanza básica es obligatoria y gratuita”* (CE, 1978).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE), art. 1. La LODE persigue garantizar el acceso a una educación completa e integral que permita el desarrollo pleno como individuos y fomentar la participación ciudadana en el desarrollo de una sociedad más justa y democrática.
- Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica al menor. Esta legislación tiene como objetivo garantizar y proteger los derechos de los menores de edad. En su artículo 13 indica que *“cualquier persona o autoridad que tenga conocimiento de que un menor no está escolarizado o no asiste al centro escolar de forma habitual y sin justificación, durante el período obligatorio, deberá ponerlo en conocimiento de las autoridades competentes, que adoptarán las medidas necesarias para su escolarización”*. En su artículo 18 también establece que *“la ausencia de escolarización o falta de asistencia reiterada y no justificada adecuadamente al centro educativo y la permisividad continuada o la inducción al absentismo escolar durante las etapas de escolarización obligatoria”* se considerará que el menor está en situación de desamparo.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. En su artículo 6 se determina la obligatoriedad de la educación, desde los 6 a los 16 años. En el artículo 16.3 también se recoge la responsabilidad del tutor o tutora legal de la asistencia

regular a clase del alumno. Esta ley se reformó posteriormente con la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. En ella se indica la necesidad de establecer planes de convivencia y medidas para prevenir el absentismo escolar dentro de los centros educativos.
- Resolución de 28 de septiembre de 2005 de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa. En ella se establece el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar. Se proponen estrategias y medidas para identificar las causas que favorecen el absentismo, prevenir e intervenir en situaciones de absentismo, y promover la colaboración y participación de los distintos actores involucrados en el fenómeno.

A nivel autonómico y en concreto en Castilla y León, la legislación más relevante para el tema que nos ocupa es:

- Ley 14/2002, 25 de julio de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León. En su artículo nº17 viene recogido el derecho a la educación y se establece que la administración pública de Castilla y León es responsable de proporcionar los recursos que aseguren una educación de calidad y segura. También establece que las administraciones públicas responsables de la educación en Castilla y León *“fomentarán una formación integral que comprenda los valores de libertad, respeto, solidaridad, tolerancia, convivencia y no discriminación, promoverán programas específicos para prevenir y tratar el absentismo escolar y asegurar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, y garantizarán la asistencia y formación específicas a los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales o en condiciones de especial riesgo socio-educativo”*.
- Real Decreto 51/2007, de 17 de mayo. Es una normativa específica de Castilla y León y en ella se establece un marco normativo para la convivencia y disciplina en los centros educativos, promoviendo la participación de la familia en el proceso educativo y fomentando un ambiente óptimo para el aprendizaje y desarrollo del menor.

- Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa. Este programa de cooperación territorial tiene como objetivo principal brindar apoyo y acompañamiento al alumnado más vulnerable a lo largo de su ciclo educativo, desde la Educación Primaria hasta el final de la Educación Secundaria. Busca abordar las necesidades educativas de los estudiantes más vulnerables para prevenir el fracaso escolar, promover el aprendizaje y asegurar el éxito académico a lo largo de su trayectoria educativa. Su carácter innovador radica en su capacidad para coordinarse con los servicios educativos existentes.

## **4.2. Políticas Sociales y Programas de referencia**

A continuación, se mencionan las principales políticas sociales orientadas a salvaguardar el derecho a la educación del menor, y se detallan brevemente con el fin de conocer qué estrategias ponen en marcha las administraciones para combatir el absentismo escolar.

- **II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de Castilla y León**

El II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de Castilla y León establece una serie de medidas y actuaciones concretas para promover la inclusión y mejorar la respuesta educativa a la diversidad de los estudiantes. Estas medidas incluyen la formación del personal docente en estrategias de enseñanza inclusiva, la adaptación de materiales y recursos educativos, la implementación de programas de apoyo y refuerzo, el establecimiento de mecanismos de detección temprana de necesidades educativas especiales, entre otras. La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en su II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022 (acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León) tiene como objetivo la reducción del porcentaje de absentismo escolar. Fija como Objetivo Específico 3.2.4 “Continuar reduciendo los porcentajes de absentismo escolar”.

- **Programa de prevención y control de absentismo escolar de la dirección provincial de educación de Valladolid en el curso 2022-2023**

El Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid recoge las funciones de los distintos agentes de la comunidad escolar. Establece un protocolo de actuación y procedimientos para la detección temprana y el seguimiento del absentismo escolar, coordinando los recursos disponibles con los servicios sociales y otros organismos para abordar las situaciones complejas o problemáticas.

El programa concreta las distintas actuaciones a realizar en los distintos ámbitos por los agentes socioeducativos, a) en el centro escolar, b) en la comisión de absentismo escolar de la zona y c) en la dirección provincial de Educación.

**A. En el centro escolar:**

El Equipo directivo del centro, tutores, profesores de compensatoria, EOEP y Departamentos de orientación -orientadores y Profesores Técnicos de Servicios a la comunidad (PTSC) serán los encargados de elaborar el Programa de Absentismo Escolar del Centro. Sus responsabilidades serían:

**Tabla III:** Responsabilidades en el centro escolar, Programa de prevención y control de absentismo escolar de la Dirección Provincial de Educación.

<b>Profesor/a</b>	Señalar en cada sesión las faltas de asistencia del alumnado.
<b>Tutor/a</b>	Procesar todas las faltas de asistencia a clase y sus correspondientes justificantes. Computar las faltas. Decidir qué faltas están justificadas y cuáles no. Adoptar las medidas adecuadas para conocer los motivos de las ausencias. Comunicar al equipo directivo aquellos casos en los que se estime procedente su intervención. Recoger en la ficha de seguimiento de alumnado absentista. Elaborar junto con el resto de los agentes implicados el Informe individual de absentismo escolar, para su derivación a la comisión de zona.
<b>Equipo de Orientación Educativa/Departamento de Orientación</b>	Reunirse con el tutor para valorar las faltas de asistencia de los alumnos/as y determinar las medidas a tomar en cada caso. Citar a las familias en el centro educativo. Realizar visitas domiciliarias por parte del PTSC y/o Profesor de Compensatoria. Realizar planes de intervención concretos con las familias que favorezcan la relación familia centro. Coordinarse PTSC, P. Compensatoria u Orientador con otras

	instituciones implicadas en cada caso (CEAS, Centros de Salud, ONG, asociaciones, etc...).
<b>Jefatura de estudios</b>	Coordinar la transmisión de las faltas de asistencia a los padres o tutores legales. Adoptar alguna de las medidas que se indican en el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar de la Dirección Provincial de Educación o en el Plan de Centro. Procesar y remitir por correo electrónico en los cinco primeros días de cada mes la información facilitada por los tutores/as a la Dirección Provincial de Educación, en el formato electrónico del Parte mensual de absentismo escolar previsto a tal efecto. Supervisar que las faltas están justificadas adecuadamente y en base a los criterios proporcionados por la Dirección Provincial.
<b>Equipo directivo del centro</b>	Coordinar la elaboración del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar del centro. Coordinar la elaboración del Informe Individual de Absentismo Escolar de aquellos alumnos que no se ha podido corregir el absentismo una vez adoptadas las medidas propias del centro. Enviar un parte rectificado a la Dirección Provincial de Educación si los padres o tutores justifican las ausencias de su hijo/a, si este hecho se ha producido dentro de los dos meses siguientes a la ausencia a clase.
<b>Padres o tutores legales</b>	Poner en conocimiento del profesor tutor/a el motivo por el que el alumno/a no ha asistido a clase utilizando para ello, y dentro del plazo establecido al efecto, el método articulado por el centro (llamada telefónica, presentación de un justificante escrito, etc.).

*Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de prevención y control de absentismo escolar de la dirección provincial de educación de Valladolid (2022).*

B. En la **comisión de absentismo escolar** de la zona:

**Tabla IV:** Responsabilidades en la comisión de absentismo escolar de la zona.

<b>En la comisión de absentismo escolar de la zona</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar los casos presentados por los centros educativos y determinar las acciones oportunas de cada institución presente.</li> <li>● Seleccionar los casos que proceda para informar a la Fiscalía delegada de Menores de la Audiencia Provincial.</li> </ul>
--	--

*Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de prevención y control de absentismo escolar de la dirección provincial de educación de Valladolid en el curso 2022-2023.*

C. En la dirección provincial de Educación:

**Tabla V:** Responsabilidades en la **dirección provincial de Educación.**

<b>En la Dirección Provincial de Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualizar anualmente este programa a nivel provincial.</li> <li>● Coordinar las distintas actuaciones relativas del programa, a través de las Comisiones de Zona.</li> <li>● Convocar, al menos una vez durante el curso escolar, a la Comisión Técnica Provincial de Absentismo Escolar para verificar el funcionamiento de este programa y definir las correspondientes propuestas de mejora.</li> <li>● Elaborar la memoria provincial final del curso académico.</li> </ul>
--	---

*Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de prevención y control de absentismo escolar de la dirección provincial de educación de Valladolid (2022).*

El Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar establece un procedimiento para intervenir en los casos de absentismo escolar que puede implicar hasta seis fases. Desde la Dirección Provincial de Educación de Segovia proporcionan una tabla sinóptica sobre el proceso y los agentes directamente implicados (p.20-21).

**Tabla VI:** Procedimiento de intervención de los distintos agentes ante el alumnado absentista.

INTERVENCIÓN N	PROCEDIMIENTO	TEMP.
-------------------	---------------	-------

1ª Fase: Intervención del <b>TUTOR:</b>	<p>Cuando se produce una situación de <b>asistencia irregular</b>, el <b>TUTOR</b> debe tener un conocimiento inmediato.</p> <p>Si las ausencias <b>tienen adecuada justificación</b> y no hay reincidencia, se pasará conocimiento a la familia según el procedimiento ordinario previsto por el centro.</p>	
2ª Fase: Intervención con la <b>FAMILIA:</b>	<p>Si la <b>asistencia irregular no está justificada</b>, el Tutor debe proceder a informar a la <b>FAMILIA</b>, asegurándose de que esta información llegue a su conocimiento y demandando que la familia contribuya activamente a la solución del problema.</p>	
3ª Fase: Intervención de <b>JEFATURA DE ESTUDIOS:</b>	<p>Si la irregularidad se califica como <b>absentismo</b> (4 faltas/mes no justificadas), el Tutor debe reiterar su información a la familia, y también poner en conocimiento de Jefatura de Estudios esta circunstancia.</p> <p><b>JEFATURA</b>, una vez analizado el caso puede ver la conveniencia de llevar a cabo alguna intervención. Es importante contar con el asesoramiento del EOEP o D.O.</p> <p>De cualquier forma, envía la Relación Mensual de Alumnado Absentista del Centro a la D. P. de Educación.</p> <p>También envía por cada alumno absentista una Ficha de Control (una vez) En el apartado de observaciones aclara si se considera que el caso debe ser objeto de intervención directa por la D.P. de E.</p>	<p>Durante el 1º mes a partir del hecho causante.</p>
4ª Fase: Intervención de la <b>DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN:</b>	<p>La persona <b>RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR</b> de la Dirección Provincial de Educación recibe a principios de cada mes la relación de alumnado absentista de cada centro escolar y los informes individuales en los que va a intervenir la Comisión.</p> <p>Una vez analizados los casos, determina en cuáles procede una intervención directa, informa al <b>ÁREA DE INSPECCIÓN</b> (Inspector de referencia y/o Inspector del Centro).</p> <p>El responsable del Área de Inspección inicia <b>Expediente</b> al alumno <b>por Absentismo Escolar</b>.</p> <p>El responsable del programa, en colaboración con Inspección selecciona los casos que proceda para la Comisión de Absentismo y prepara la documentación de cada caso.</p>	<p>Durante el 2º mes a partir del hecho causante.</p>
5ª Fase: Intervención de la <b>COMISIÓN DE ABSENTISMO:</b>	<p>Se reúne la <b>COMISIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR</b>, (a nivel provincial o local) para analizar los casos presentados, se determinan las acciones oportunas por cada una de las instancias integrantes de la Comisión.</p> <p>Se seleccionan los casos que proceda para informar a Fiscalía de Menores.</p>	<p>Durante el 3º mes a partir del hecho causante</p>
6ª Fase: Intervención De la <b>FISCALÍA DE MENORES:</b>	<p><b>La FISCALÍA DE MENORES</b> recibe los casos y determina las medidas que procedan legalmente para preservar el derecho ineludible del alumno a la educación.</p>	<p>Dentro del curso escolar.</p>
<b>En cualquier momento del proceso:</b>	<p>Actuación de la <b>POLICÍA MUNICIPAL</b>: Interviene con los menores, en edad de escolaridad obligatoria (6 a 16 años), vistos en horario escolar fuera del recinto del centro. Los acompaña a la instancia</p>	<p>Dentro del curso escolar.</p>

	responsable del alumno en ese momento (centro escolar o domicilio familiar).	
--	--	--

*Fuente: Programa Provincial de Absentismo Escolar Dirección Provincial de Educación de Segovia (2011).*

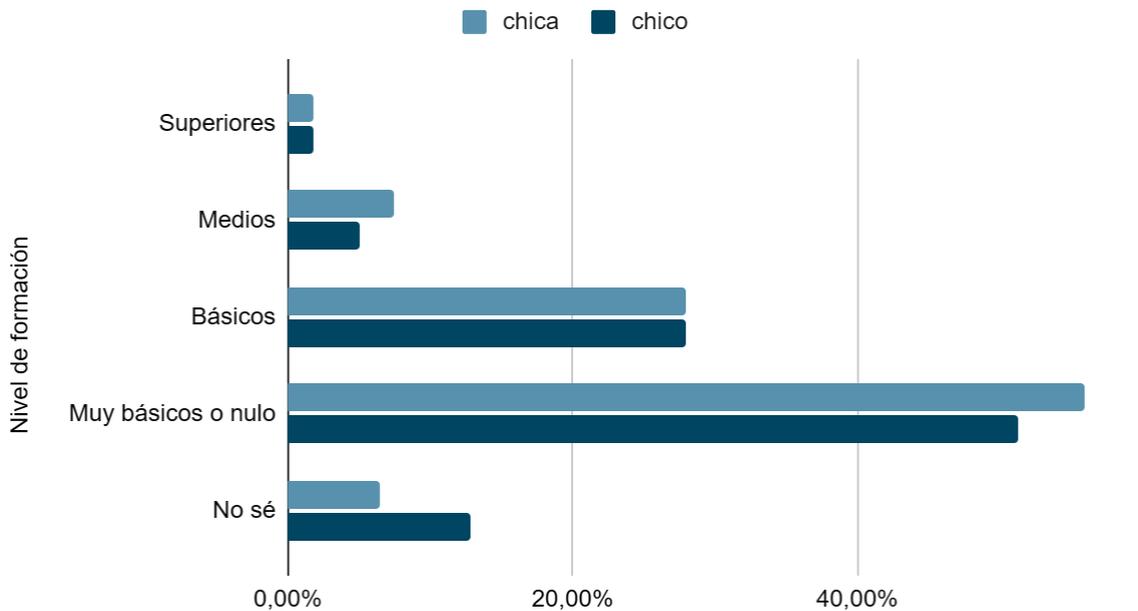
### **4.3. Absentismo escolar: Etnia Gitana**

El absentismo escolar es un fenómeno sujeto a factores que lo condicionan, por lo que sería correcto decir que el problema se intensifica en aquellas áreas geográficas donde hay un alto porcentaje de población inmigrante, minorías étnicas y caracterizadas por el bajo nivel adquisitivo de la población “poniendo de relieve las carencias e insuficiencias de la institución escolar, o, para ser más precisos, el de las políticas educativas y sociales” (Saéz, 2005, p. 240). Por ello, la intervención desde el Trabajo Social debe ir orientada a suplir estas carencias de la sociedad, y teniendo en consideración aquellos factores que caracterizan las áreas donde más tasa de absentismo hay.

En el análisis de las causas del absentismo escolar, donde quedó reflejado cuáles son aquellos factores que intervienen en el fenómeno, se pone de manifiesto que un porcentaje importante del alumnado absentista procede de entornos sociales desfavorecidos, con carencias formativas o económicas o que las familias no ejercen una vigilancia óptima para el cumplimiento de la escolaridad obligatoria de los menores. Otro porcentaje elevado se corresponde a la pertenencia a una minoría étnica, como es la etnia gitana, que no valora el aprendizaje y la escuela como un factor de desarrollo, bienestar y mejora social (Aguado, 2005). El pueblo romaní es la minoría étnica más antigua y numerosa de España, pero las dificultades en la inclusión educativa del alumnado gitano dificultan su integración social y laboral (Carmona, García-Ruiz, Máiquez, Rodrigo, 2019).

#### **Figura I: Formación previa de la familia**

## Formación previa de la familia



*Fuente: elaboración propia a partir de datos recogidos por Fundación Secretariado Gitano (2006)*

Como se puede observar en la Figura I que muestra los datos recogidos por la Fundación Secretariado Gitano en el año 2006, la falta de modelos a seguir con estudios superiores o medios es muy reducida. En cambio, la cantidad de referentes con estudios muy básicos o nulos supera la mitad, llegando hasta el 56%. La baja formación educativa, la baja concepción de la educación formal y la poca supervisión, por parte de sus responsables, son condicionantes de riesgo para el menor y su desarrollo educativo.

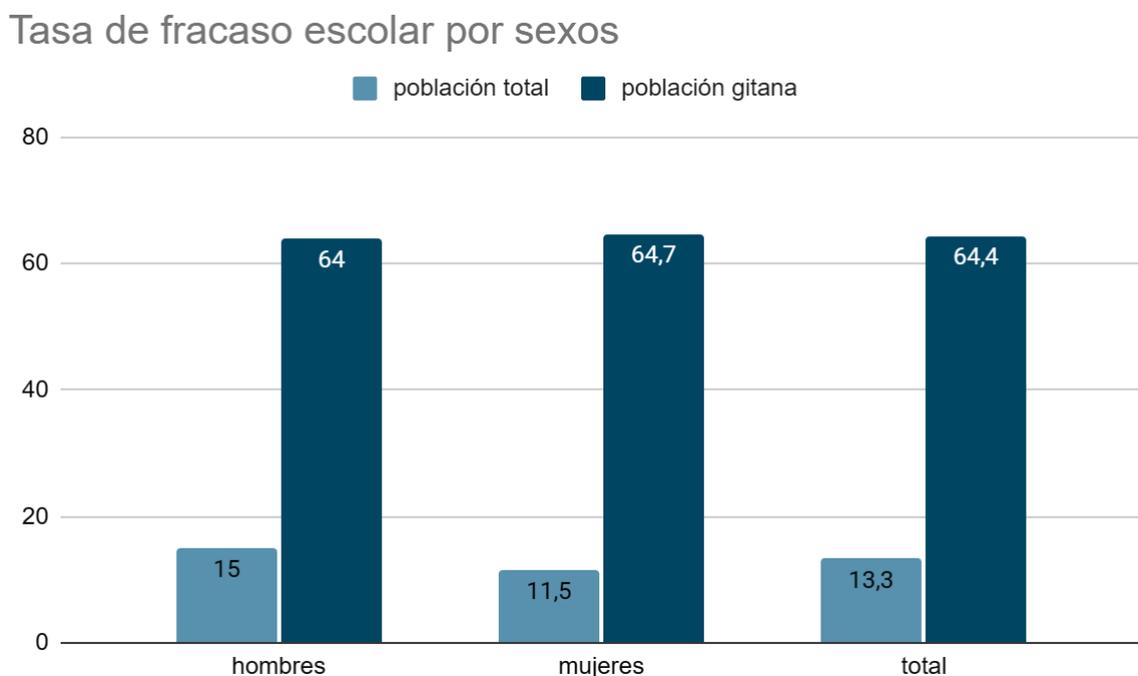
La educación formal es un terreno en el que la comunidad gitana “se encuentra gravemente rezagada ya que un 70% de la población adulta gitana carece de graduado escolar, según la Fundación Secretariado General Gitano” (Asensio, 2011, p.112). Sin embargo, como bien apunta Asensio (2011), se puede observar una evolución positiva, ya que, en la mayoría del alumnado de las nuevas generaciones, en edad de escolarización obligatoria, se encuentra escolarizada en el sistema educativo español.

Aunque se haya conseguido cierto avance en cuanto a la escolarización de la comunidad gitana, sigue habiendo mucho camino por recorrer aún, ya que, la realidad que se vive en muchos barrios de España es que un gran porcentaje del alumnado absentista proviene de la etnia gitana. Desde la comunidad educativa, los servicios

sociales y los distintos organismos de intervención comunitaria, se debe dar respuesta a esta problemática siempre desde el respeto a su cultura y nunca desde estrategias que confrontan directamente con ella.

La población gitana está menos formada que el resto de la población y experimenta mayores porcentajes de abandono escolar y absentismo, esto se debe a la brecha que existe entre esta etnia y el grupo social más amplio de la sociedad. Un estudio realizado por la Fundación Secretariado Gitano en 2013 determinó que la tasa de fracaso escolar dentro de la población gitana llegaba al 64,4%, frente al 13,3% de la población total (Ver Figura II).

**Figura II: Tasa de Fracaso Escolar por sexos**



*Fuente: elaboración propia a partir de datos recogidos por Fundación Secretariado Gitano (2013)*

La segregación del alumnado gitano en las escuelas es otro problema que dificulta su correcta inclusión escolar. La segregación escolar es “distribución desigual de los alumnos en las escuelas en función de sus características sociales o personales, o de sus condiciones” (Murillo, 2019), la segregación escolar es otro factor de riesgo que influye en el abandono y el absentismo escolar.

En ocasiones se pueden ver como los distintos servicios y recursos destinados a la intervención social no se adaptan a la individualidad del usuario, y es el usuario el que se tiene que amoldar. Con políticas de esta índole es muy difícil trabajar con minorías étnicas como puede ser la gitana, ya que es probable que se confronte con su cultura y genere rechazo en la población objeto de la intervención. Los gitanos deben sentir la escuela como parte de ellos también y eso solo se podrá conseguir con programas que fomenten la participación del menor, tanto dentro como fuera del aula.

Esta propuesta pretende dar respuesta al absentismo escolar con el diseño de un proyecto de intervención socioeducativa que utilice estrategias que trabaje su cultura de manera conjunta con la nuestra, haciendo que el menor perciba ayuda de manera individualizada, es decir que el menor sea el centro de la actividad y no al revés.

## **5. Trabajo social en el Sistema Educativo**

El Trabajo Social es una disciplina con un sistema de competencias propias que le permite una actuación eficaz en multitud de contextos y espacios, dentro de las competencias del Trabajo Social existen diversas clasificaciones. Pineda et al, (2019) recogen en su artículo “*Competencias específicas del profesional de Trabajo Social en el contexto educativo ecuatoriano*” la clasificación establecida por el Consejo Europeo de Lisboa, utilizada en el Proyecto Tuning, donde se establece un orden jerárquico a las competencias de un trabajador social (Ver Figura III):

### **Figura III: Competencias del Trabajo Social**



Fuente: *Competencias específicas del profesional de Trabajo Social en el contexto educativo ecuatoriano* (Pineda, Lalangui, Guachichullca y Espinoza, 2019)

Para poder ejercer con calidad y de manera óptima y eficiente este sistema de competencias se debe dar en todo profesional del Trabajo Social, no solo en el sistema educativo, sino en todo aquel entorno de actuación donde el trabajador social se desenvuelve.

En el sistema educativo, las capacidades del trabajador social se han visto infravaloradas, ya que sus competencias y habilidades no se han considerado por el conjunto del Sistema Educativo. Su labor se identifica más como reformador social que cubre necesidades básicas que como un experto en la intervención social (Castro, Pérez, 2017). El trabajador social en la escuela a través de la aplicación de programas de detección-prevención y de actividades escolares concretas, “genera pautas de buena convivencia, así como prevenir posibles alteraciones conflictivas de tipo emocional ligadas a los cambios sociales, físicos y psicológicos de la persona” (Castro, Pérez, 2017, p. 223).

La figura del trabajador social en el ámbito educativo es necesaria, ya que desempeña un papel vital para el buen desarrollo académico y social del alumnado y el bienestar del alumno. Por lo tanto, el objetivo principal del Trabajo Social en el Sistema Educativo es favorecer el desarrollo integral del alumno, interviniendo en los diferentes entornos en donde se desenvuelve. La institución educativa es uno de los principales pilares de la prevención; se detectan anomalías o problemáticas antes que en otras e

intervengan tempranamente la situación que perjudica e influye negativamente en el desarrollo del menor (Roselló, 1998).

Las diferentes problemáticas que se pueden dar en las instituciones educativas requieren de un análisis e intervención debidamente planificada, requisitos que reúnen los trabajadores sociales desde su condición de profesionales. Su formación, conocimientos, metodología de intervención y características, le convierte en el actor idóneo para intervenir en el sistema educativo y los agentes que intervienen en el proceso del menor (Castro, Pérez, 2017).

En el contexto educativo se pueden dar multitud de problemáticas o situaciones que pueden poner en riesgo el bienestar del menor, como puede ser la violencia, delincuencia, consumo de drogas, etc. Entre estas conductas en las que el menor puede participar directa o indirectamente se encuentra el absentismo escolar, el objeto de estudio de este Trabajo de Fin de Grado. En dichas situaciones debe ser el Equipo Social de la institución educativa el que intervenga sobre el individuo afectado y en su medio familiar y social en el que se desarrolla (Payá, 1964). Y es por eso que las prácticas e intervenciones del trabajo social permiten generar espacios de transformación y de sistematización de las funciones que son propias del sistema educativo (Rivera, 2012). El trabajador social “actúa en sistemas abiertos, complejos y problemáticos, y proporciona una respuesta adaptada a las necesidades y realidades” (Castro, Pérez, 2017, p. 219).

## **6. Programa de Intervención Socioeducativa**

### **6.1. Contextualización**

La intervención de un Trabajador Social en el ámbito educativo debe tener como eje principal reducir las desigualdades sociales, promover el acceso a la educación de manera igualitaria y facilitar entornos apropiados para el desarrollo personal y el bienestar. Como previamente se ha dicho, un gran porcentaje de la población se enfrenta a multitud de factores que actúan de barrera, impidiéndoles acceder a oportunidades y recursos educativos de calidad.

Con este programa de prevención del absentismo no solo se busca reducir el problema, sino ofrecer una alternativa de desarrollo personal y social a través del empoderamiento y el desarrollo de sus valores y capacidades personales.

El entorno social donde se desarrolla el individuo es un factor clave en el desarrollo del menor. El absentismo escolar se intensifica en zonas geográficas en riesgo o en situación de exclusión social, donde la segregación en los centros educativos es un problema generalizado. La segregación escolar es un fenómeno entendido como aquella situación en la que en un mismo territorio se agrupan a perfiles de alumnos diferentes en los centros educativos. Independientemente de si se trata de segregación basada en el nivel socioeconómico, académico o étnico, es innegable que existe una disparidad en las condiciones de educación entre diferentes escuelas y grupos de estudiantes (Alegre, 2017).

Castilla y León actualmente cuenta con 32 centros escolares considerados “gettos”, según la iniciativa encabezada por la Plataforma por la Escuela Pública, Laica y Gratuita de Castilla y León, Confapacal, la Federación de Comunidades Musulmanas Cyl y la Plataforma Social de Valladolid, entre otras, para acabar con la segregación y la discriminación en los centros de Castilla y León (Tardón, 2021).

El diseño de este Programa de Intervención Socioeducativa centra su intervención en un área con estas características, en el barrio de Pajarillos (Valladolid), y más concretamente en Pajarillos Bajos.

El barrio se encuentra en la zona este de la ciudad y está dividido en dos zonas: Pajarillos Bajos y Pajarillos Altos. Es un barrio con una gran variedad multicultural ya que conviven aproximadamente 40 nacionalidades distintas, esto facilita el enriquecimiento de la vida comunitaria y la riqueza intercultural en el barrio. 21.000 habitantes son los que forman parte de Pajarillos, para ser exactos, y representan al 6,5% de la población global de Valladolid.

El barrio cuenta con numerosos servicios y recursos públicos disponibles, como centros de salud, centros educativos, instalaciones deportivas y zonas verdes. El programa se va a centrar en los principales centros educativos del barrio:

- Colegios de educación primaria y educación infantil:
  - CEIP Narciso Alonso Cortes. Dirección: P.º de Juan Carlos I, 84, 47012.
  - CEIP Cristóbal Colón. Dirección: C. de la Cigüeña, 26, 47012.
  - CEIP Miguel Hernández. Dirección: C. Tordo, 7, 47012.
  - Centro concertado de enseñanza Lestonnac. Dirección: C. de la Cigüeña, 32, 47012.

- Institutos de educación secundaria obligatoria:
  - IES Galileo. Dirección: C. de Villabañez, 52, 47012.
  - IES Diego de Praves. Dirección: C. del Escribano, 9, 47011.
  - IES Leopoldo Cano. Dirección: C. Tórtola, 11.

Es importante señalar que el barrio de Pajarillos es una zona que experimenta desafíos, en términos de desigualdad y exclusión social, que ponen en riesgo la convivencia comunitaria. Una zona castigada por el desempleo, el narcotráfico y por el bajo nivel socioeconómico de sus habitantes, pero en el que se desarrollan también multitud de programas e iniciativas de intervención socioeducativa y de trabajo comunitario con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos. A pesar del nivel socioeconómico del barrio y los retos que experimenta, Pajarillos se caracteriza por la fuerza de su comunidad y por el trabajo conjunto que realizan sus vecinos para la mejora de su calidad de vida y de la convivencia del barrio.

Uno de esos desafíos que enfrenta es la alta tasa de absentismo que se ha convertido en un problema cotidiano dentro de los centros educativos, superando tasas del 30% en algunos de los centros educativos del barrio. En un estudio realizado por la asociación Pajarillos Educa (2019) con el fin de buscar una solución para conseguir cambiar esta situación, quedó reflejado la gravedad del fenómeno con cifras que reflejan la incapacidad de las políticas públicas para garantizar la integración de los ciudadanos.

**Figura IV: Absentismo por cursos, CEIP Cristóbal Colón 2018-19**



*Fuente: Camino escolarización sostenible (Pajarillos Educa, 2019)*

Como podemos observar en la Figura IV, el absentismo está presente en todos los cursos del centro. El porcentaje por etapas es el 30,6% del alumnado de educación infantil y el 31,7% del alumnado de educación primaria durante el curso 2018-19.

Actualmente en 2023, el CEIP Cristóbal Colón experimenta un proceso de cambio en cuanto a los niveles de absentismo escolar y convivencia debido a la apuesta por alternativas y programas novedosos para fomentar la participación del alumnado y de su entorno, con el objetivo de fomentar el desarrollo individual y social del menor. Dentro de sus programas más novedosos podemos encontrar el Proyecto de Intervención Educativa “Patio Feliz”, el proyecto “ExploraJones” y el Proyecto “Mapa de felicidad de nuestro barrio Pajarillos”.

En un estudio realizado por Amer, Vives y Pascual (2020) con el objetivo de conocer el sistema de gestión y el trabajo de prevención y en red de los centros estudiados, en las Islas Baleares, destacan la importancia del trabajo en red para la correcta prevención e intervención del absentismo escolar. En dicho informe señalan como áreas de mejora, la dificultad para estimular la motivación en los adolescentes y la insuficiencia de opciones formativas adicionales que puedan fortalecer la conexión de los estudiantes en riesgo de absentismo con la escuela. Mediante una oferta atractiva de actividades formativas, artísticas y de ocio saludable se pretende estimular dicha

motivación del alumnado de Pajarillos, implicando a todas las partes en el proceso de intervención.

## **6.2. Objetivos**

- Objetivo principal
  - Reducir el absentismo escolar en el barrio de Pajarillos de Valladolid.
- objetivos específicos
  - Prevenir la aparición de nuevos casos de absentismo.
  - Fomentar la participación e implicación por parte del alumnado en actividades de ocio saludable.
  - Motivar al alumnado para acceder de manera voluntaria al sistema educativo.
  - Establecer líneas de comunicación directa con los centros educativos y con las familias.
  - Facilitar el acceso a los distintos recursos comunitarios disponibles.
  - Promover la mejora académica de los usuarios.
  - Garantizar una atención individualizada,

## **6.3. Metodología**

La metodología aplicada en esta intervención se centra en un enfoque participativo, con ello se busca involucrar activamente a las personas participes del programa durante todo el proceso de intervención. Se busca fomentar la participación de todos los actores, la toma de decisiones conjunta y la creación de espacios para que los participantes puedan expresar sus opiniones y necesidades. un enfoque basado en la colaboración entre el centro educativo, los docentes, los padres y los estudiantes para poder abordar el fenómeno del absentismo escolar.

El proceso de intervención comienza desde el primer día que el menor entra a formar parte del proyecto. Al comenzar, se realiza una entrevista familiar y otra individual a cada uno de los participantes. La captación se realizará en el mes de septiembre, con la colaboración de los centros educativos de Pajarillos.

Se pretende establecer líneas de comunicación directa entre todas las partes implicadas en el proceso, identificar las causas del absentismo y desarrollar medidas conjuntas para afrontarlo. La detección de los casos absentistas se llevará a cabo

mediante canales de comunicación con los centros educativos, mediante reuniones que van a permitir la detección de indicios de absentismo y la derivación de aquellos casos que los centros consideren que les beneficia participar en el proyecto de intervención. La reunión se realizará mensualmente con el equipo directivo y social de los diferentes centros educativos.

Se busca identificar los casos de absentismo escolar de manera temprana para que esta situación no se cronifique. Esto implica la puesta en marcha de medidas de prevención, como la detección temprana de absentismo y la correspondiente actuación para abordar los factores que dificultan el proceso. Por ello, cuenta con un protocolo de actuación frente a la detección de casos y con un proceso de reuniones con el centro y seguimiento socioeducativo de cada alumno para detectarlo.

Para la intervención se emplea un enfoque metodológico centrado en la persona. Cada sujeto tiene unas circunstancias o causas diferentes subyacentes de absentismo escolar, y esto conlleva a realizar análisis y evaluaciones personalizados a cada caso para comprender los factores específicos que inciden en él. De tal forma que permita diseñar estrategias individualizadas acordes a cada sujeto. Cada participante contara con un Plan de Intervención Individualizada que comenzara desde el momento de captación.

También se va a emplear una metodología conductista basada en castigo negativo para corregir aquellas conductas no deseadas, como puede ser el absentismo. Tras una valoración del caso, si la conducta absentista es persistente y no hay una mejoría, se contempla retirar al participante de las actividades de ocio y artísticas, pero pudiendo seguir siendo participes del programa y del área de apoyo escolar individualizado. Dicha decisión se toma en consenso por parte de todo el equipo y del centro escolar, adaptando las medidas a cada caso y entendiendo que no se puede actuar del mismo modo con cada individuo. Se puede recurrir al uso de consecuencias negativas como forma de refuerzo, lo cual implica ofrecer una respuesta desfavorable al alumno después de que exhiba un comportamiento no deseado. Sin embargo, es crucial ser extremadamente cauteloso con el uso de estos refuerzos, ya que, si se utilizan de manera inapropiada, pueden perjudicar al menor (Pan, 2010).

#### **6.4. Programa**

El programa pretende crear dos espacios diseñados para el crecimiento personal del menor, un espacio para el desarrollo académico y otro para la participación y el ocio saludable. Dos espacios directamente relacionados y conectados por un Plan Personalizado de Atención con el propósito de realizar una intervención integral del menor, con una visión transformadora del entorno donde se desarrolla este proyecto.

Cuenta con una alta oferta de actividades atractivas de ocio y formativas para el alumnado del barrio, con el objetivo de motivar al alumnado para que accedan al sistema educativo, generando sinergias entre los propios estudiantes. Las actividades están diseñadas para grupos de 15 personas divididos en los siguientes grupos de edades: a) grupo 1: 6 a 7 años, b) grupo 2: 8 a 9 años, grupo 3: 10 a 12 y d) grupo 4: 13 a 15 años.

La planificación y ejecución de cada taller es realizada por el responsable, un profesional experto en el campo, de cada taller, con el apoyo de un integrador social. Además de conseguir que los participantes se especializan en uno de los talleres, con la figura del integrador social se asegura que desde el taller se promueva la participación, la inclusión y el aprendizaje social.

La propuesta de intervención gira en torno a tres bloques, coordinados y relacionados entre sí, que van a servir de medio para alcanzar nuestros objetivos: a) Intervención individualizada, b) Área de ocio y crecimiento personal y c) Área educativa para la mejora académica.

- **Intervención Individualizada**

Uno de los objetivos específicos de la intervención es garantizar una atención individualizada a cada usuario del programa, para ello se establece un Plan Personalizado de Atención, para cada menor, que recoja el conjunto de estrategias individualizadas y adaptadas a atender las necesidades y objetivos individuales del usuario. El Plan tiene como objetivo disponer a cada usuario de un plan de apoyo personalizado que promueva el desarrollo personal, académico y social y la igualdad de oportunidades.

El informe socioeducativo gira entorno a cuatro elementos claves:

- Información personal: Donde se recoge toda aquella información relevante del menor (datos personales, información relevante de su historia de vida, datos

médicos de interés, etc.) y de la familia. También vendrá recogido los horarios y las actividades en las que va a participar durante el año escolar.

- Situación Académica: Esta parte recoge la información escolar del menor, dividida en 3 grupos: a) Rendimiento académico, b) nivel de absentismo y c) valoración del tutor y del equipo directivo. Esta información se actualizará cada 15 días en una reunión con el equipo directivo del centro o el equipo psicosocial. La reunión con el centro educativo busca establecer canales de comunicación directa para facilitar la detección de necesidades y una correcta actuación fuera del ámbito escolar.
- Desarrollo académico y social: Con esta área se busca identificar las necesidades específicas de cada estudiante y evaluar sus habilidades sociales, sus fortalezas y capacidades que deben ser desarrolladas, para diseñar las actuaciones y estrategias socioeducativas necesarias que se adapten a sus características personales. El plan busca aportar un apoyo individualizado a cada usuario, teniendo en cuenta sus condiciones, circunstancias, ritmos de aprendizaje y preferencias. Por un lado, se identifican las necesidades específicas y las capacidades del menor y por otro lado se establece un plan de actuación donde quedan recogidas el conjunto de actuaciones que se van a llevar a cabo. Se establecen una serie de objetivos y metas para cada usuario.
- Evaluación: El plan conlleva una revisión continuada durante todo el proceso del estudiante, de tal forma que permita analizar las estrategias y medidas implementadas para poder realizar las modificaciones oportunas que faciliten redireccionar la intervención para mejorar la calidad de esta y maximizar el desarrollo, tanto académico como personal, de cada usuario. Es importante destacar que la detección de necesidades y áreas de mejora se lleva a cabo durante todo el periodo que el usuario permanece en el proyecto, y solo evaluando de forma individualizada vamos a poder ofrecer una intervención transversal y eficaz.

A continuación, se expone la ficha individual con la que cuenta cada participante:

- **Informe de Seguimiento Socioeducativo**

Fecha de incorporación: 08/09/2024

DATOS PERSONALES			
Nombre y apellidos del alumno/a:			Fecha de nacimiento:
Centro escolar:	Curso y grupo:	Tutor/a:	Jefe de estudios:
Características del alumno:			
Características del entorno:			

ACTIVIDADES A LAS QUE ACUDE				
Taller Multideporte:	Taller de Musica Activa:	Taller de Medioambiente:	Taller de Cocina y Nutrición:	Apoyo escolar: •

ASISTENCIA CURSO 22-23								
Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio

AMBITO SOCIAL
Comportamiento:
OBJETIVOS DE CARACTER SOCIAL A TRABAJAR

AMBITO EDUCATIVO		
Nivel curricular:	Necesidades Educativas:	Atención y concentración:
PLAN DE TRABAJO DE REFUERZO O AMPLIACION		

Asignatura 1			Asignatura 2			Asignatura 3			OTRAS ÁREAS					
<b>TECNICAS DE ESTUDIO Y HABITOS DE ESTUDIO</b>														
Aspectos trabajados:									Aspectos a trabajar:					
<b>EVOLUCION ACADEMICA</b>														
Lengua			Matemáticas			Inglés			CCSS			CCNN		
1er Trim	2° Trim	3er Trim	1er Trim	2° Trim	3er Trim	1er Trim	2° Trim	3er Trim	1er Trim	2° Trim	3er Trim	1er Trim	2° Trim	3er Trim

<b>TALLERES</b>	
Aspecto	Taller: X
Motivación e interés	
Valoración	

<b>OBSERVACIONES</b>

Fuente: *elaboración propia.*

En caso de que se detecte una situación de absentismo escolar durante el transcurso del curso escolar, se establece un procedimiento de actuación para intervenir esa conducta sin que el menor se quede sin su plaza en el programa. El procedimiento en caso de detectar una conducta absentista constaría de 4 fases:

- Fase 1ª. Detección e identificación de los casos absentistas. La información se detecta en la reunión establecida con los centros educativos, donde se puede recopilar información relevante del alumno y su entorno.
- Fase 2ª. Valoración del caso. Búsqueda y diseño de estrategias y actuaciones orientadas a reducir el absentismo del menor.
- Fase 3ª. Actuación. Puesta en marcha la intervención previamente diseñada (reuniones familiares, sesiones individuales, acompañamiento social para el proceso, etc.). El absentismo está relacionado con múltiples factores vinculados con circunstancias emocionales, problemas sociales o situaciones familiares complejas, por lo que las actuaciones empleadas deben centrarse en el apoyo emocional y social del sujeto.

En caso de que la conducta sea persistente y el absentismo sea elevado o severo (ausencia superior al 50% de los días lectivos de un mes), de acuerdo con la clasificación realizada por Aguado (2005), el alumno se quedará sin su plaza en el taller de ocio y crecimiento personal, pero podrá seguir beneficiando del espacio creado para el apoyo escolar y mejora académica. Primero se concreta una reunión con los tutores responsables del menor para comunicarles la situación de que el usuario podría perder su plaza si la conducta continua, si al mes siguiente no se ha experimentado una mejora en su nivel de absentismo se vuelve a concretar una reunión con los tutores legales para comunicar la pérdida de la plaza en el taller. Se recomienda a la familia que, aunque no pueda asistir a las actividades de ocio, mantenga su plaza en el apoyo escolar.

- **Área de Ocio y crecimiento personal**

Las actividades están diseñadas para ser atractivas para el alumnado del barrio, ya que un requisito para poder participar en las diferentes actividades es no faltar a la escuela sin una justificación válida por el sistema educativo. Las actividades están diseñadas acorde a las particularidades y demandas de la población del área geográfica establecida. En la programación podemos encontrar diferentes actividades:

- Taller de Multideporte
  - **Duración** 4 horas/semana
  - **Objetivos**
    - Promover la actividad física y los hábitos de vida saludable.
    - Fomentar la diversidad deportiva y los valores deportivos.
    - Promover la inclusión social y la participación.
    - Desarrollar el trabajo en equipo y la resolución de conflictos
  - **Recursos necesarios**
    - Espacio apto para la práctica deportiva.
    - Equipamiento deportivo (balones, conos de señalización, petos, raquetas y pelotas de tenis o Badminton, discos, etc.).
    - Botiquín primeros auxilios.
    - Altavoz.
    - Personal cualificado: un integrador social y un técnico especializado deportivo.
  - **Descripción del taller**

Consiste en una actividad que combina diferentes disciplinas deportivas y actividades de ocio recreativas en un entorno social y participativo. Se enfoca tanto en el desarrollo de habilidades sociales y la interacción entre los participantes, como en el desarrollo físico y la promoción de hábitos saludables.

El taller pretende generar oportunidades para interactuar con otros participantes fomentando la formación de relaciones sociales. Muchos de los deportes y actividades en un taller multideporte requieren de trabajo en equipo, esto beneficia en que los participantes aprendan a relacionarse en un entorno colaborativo en el que tendrán que comunicarse y coordinar sus acciones con otros iguales. El trabajo en equipo es una habilidad fundamental para el desarrollo en la vida cotidiana, ya que la escucha, la colaboración y el optimismo son habilidades esenciales de un espíritu deportivo, de equipo (Cardona, Wilkinson, 2006).

Este taller pretende ser inclusivo y estar adaptado para acoger a participantes de diversas habilidades, culturas y antecedentes. La promoción de la inclusión se garantiza promoviendo un espacio que fomente la diversidad y en el que todos se sientan

valorados. La práctica deportiva y el ocio saludable es un buen medio para enseñar las competencias y valores que la sociedad necesita para hacer frente a las desigualdades sociales y a todas las formas de discriminación mediante la igualdad de oportunidades y el juego limpio (Bokova, 2014).

El deporte en grupo ayuda a trabajar aspectos fundamentales para interactuar y relacionarse de manera positiva con el resto de participantes. Con esta práctica se trabaja la resolución de conflictos. la comunicación. el respeto y la tolerancia, la empatía, la toma de decisiones y la capacidad de escucha activa.

- **MusicaActiva**
  - **Duración** 4 horas/semana
  - **Objetivos**
    - Desarrollar habilidades musicales.
    - Promover la expresión emocional.
    - Fomentar la participación y el trabajo en equipo.
    - Promover la disciplina.
  - **Recursos necesarios**
    - Instrumentos musicales.
    - Equipo de sonido.
    - Partituras y material didáctico.
    - Proyector de video.
    - Espacio adecuado para la práctica musical.
    - Software.
    - Personal cualificado: un integrador social y un profesor de música (con experiencia en la enseñanza).
  - **Descripción del taller**

La música es un factor muy valorado por los niños y los adolescentes. Los problemas emocionales del alumnado son uno de los principales factores de aparición de casos de absentismo o fracaso escolar y la música puede servir de herramienta de refuerzo para modificar conductas.

Según un estudio realizado por Chao, Mato y López (2015) sobre los *“Beneficios de la música en conductas disruptivas en la adolescencia”*, concluyeron que la práctica

musical se “puede motivar, crear espíritu de grupo, ayudar a reforzar su personalidad, aumentar la autoestima, etc. La música enseña a ser constante, a trabajar para conseguir un objetivo”. La finalidad principal de este taller es la de trabajar con los participantes a través de un bien tanpreciado para la sociedad, como es la música.

Con el taller MusicaActiva se pretende fomentar la participación y el trabajo en equipo mediante dinámicas de composición y representación grupal que se expondrán a final del curso lectivo. La música también nos sirve de vehículo para la mejora de la confianza y de la creatividad de los participantes, y para la integración social, ya que es un medio de unión entre personas de diferente origen o cultura. Cada grupo deberá preparar una obra o varias para exponerla en el Festival Anual de fin de curso, dichas obras serán acordes a las preferencias y capacidades del grupo.

El taller abarca diferentes estilos musicales adaptados a la heterogeneidad del grupo, centrándose en el flamenco como eje central de la actividad. El flamenco está muy arraigado a la cultura gitana lo que permite establecer conexiones e integrar a un colectivo con altos índices de marginalidad. La gran variedad de contenido musical con los que cuenta el flamenco y el fuerte lazo entre esta música popular y el pueblo gitano, lo convierte en un medio adecuado para la integración social en un taller de música (García, Lizaso, 2012).

- Taller de Medioambiente
  - **Duración** 4 horas/semana
  - **Objetivos**
    - Desarrollar conciencia medioambiental.
    - Promover la participación social.
    - Incentivar la educación medioambiental.
    - Fomentar la conexión con la naturaleza.
    - Sensibilizar sobre el reciclaje y el uso responsable de los recursos.
  - **Recursos necesarios**
    - Proyector de video.
    - Equipo de sonido.
    - Material didáctico.
    - Material reciclado para la elaboración de manualidades

- Colaboradores y visitas de expertos.
- Personal cualificado: un integrador social y un educador ambiental.

○ **Descripción del taller**

El taller de medioambiente pretende desarrollar la conciencia ambiental y desde el grupo de trabajo realizar acciones de intervención comunitaria en el barrio. Se generará un espacio en el que la participación social y la consonancia con el medio ambiente sean los principales motores de trabajo.

Concienciar a los más jóvenes de la necesidad de tomar conciencia sobre los problemas que amenazan al medioambiente y las consecuencias de nuestras acciones sobre el entorno natural, es un reto primordial para la sociedad. Talleres como éste desempeñan una gran labor en la conciencia y educación medioambiental, cambios de conductas y desarrollo de habilidades. Los talleres de esta índole sirven de herramienta para concienciar, educar y dotar de las habilidades en beneficio del medioambiente y la sostenibilidad.

Las actividades que se realizarán se pueden englobar en 3 tipos de actividades:

- Actividades didácticas y de concienciación en el aula.
- Salidas y excursiones, con el fin de acercar a los participantes al medio natural.
- Punto de encuentro con especialistas y/o otras experiencias.

● **Taller de cocina y nutrición**

○ **Duración** 4 horas/semana

○ **Objetivos**

- Promover hábitos saludables.
- Desarrollar habilidades de cocina,
- Potenciar la creatividad.
- Adquirir conocimientos nutricionales.
- Fomentar la interacción social y el trabajo en grupo.

○ **Recursos necesarios**

- Cocina.
- Ingredientes y alimentos.

- Material didáctico nutricional.
- Equipos de seguridad.
- Material de limpieza.
- Personal cualificado: un integrador social y un nutricionista o dietista.

○ **Descripción del taller**

La nutrición desempeña un papel importante en el desarrollo integral y bienestar de un menor. Llevar malos hábitos alimenticios puede afectar en el desarrollo cognitivo, sistema inmunológico y el bienestar del menor.

Por ello, un taller que trabaje y promueva hábitos saludables a través de la cocina resulta pertinente en un área geográfica como Pajarillos, donde la comunidad gitana está muy presente. La comunidad gitana hoy en día es muy heterogénea, pero es cierto que existen características más comunes y estandarizadas en el pueblo gitano. En el pueblo gitano se relaciona a la salud con la ausencia de dolor, es decir “si no le duele nada, está sano”, y en temas alimentarios, por lo general, se generaliza el consumo excesivo de carnes, azúcar, bollería industrial y escaso consumo de verduras y frutas (Menendez, 2016). Ciertamente es una problemática que se observa en mayor medida en este grupo poblacional, los malos hábitos de salud es un problema que puede afectar a toda la población.

Durante las sesiones, los usuarios aprenderán a elaborar distintos platos culinarios a la vez que se promocionan hábitos saludables y aumenta su conocimiento en temas de nutrición. Se explorarán técnicas culinarias de otras culturas y las sesiones pretenden, no solo enseñar la elaboración, sino conocer otras culturas y los beneficios de su ingesta.

● **Área educativa y mejora académica**

Esta área consiste en un espacio dedicado para el apoyo escolar y el desarrollo académico. Consiste en una actividad, obligatoria para poder disfrutar de los talleres de ocio, que proporciona al usuario un apoyo escolar para su mejora académica, haciendo hincapié en los aspectos sociales. Desde este espacio se fomenta la participación del menor en su propio proceso de aprendizaje y desarrollo, donde pueden expresar sus opiniones, necesidades y objetivos. Se hace partícipe tanto a la familia como al usuario

de la toma de decisiones relacionada con su apoyo escolar, promoviendo de esta manera el empoderamiento del menor.

El responsable de coordinar este espacio deberá incorporar al plan personalizado de cada estudiante las metas y objetivos, estrategias y recursos, y diseñar un cronograma de trabajo para la consecución de dichos objetivos. La intervención debe brindar a los estudiantes tanto de apoyo académico como de apoyo socioemocional, es decir, no sólo promover su rendimiento académico, sino también desarrollar sus habilidades sociales, autoestima y capacidades.

El apoyo escolar que se proporcione deberá ser flexible y adaptarse a las necesidades de los usuarios que vayan surgiendo durante el transcurso del tiempo, lo que implica una evaluación continua y periódica de los planes individuales que permita redireccionar la intervención. Un apoyo escolar de calidad aporta herramientas y habilidades útiles para la vida del estudiante y poder enfrentarse a los retos académicos y sociales, construyendo una base sólida para su éxito académico.

Proporcionar a los estudiantes herramientas y habilidades para enfrentar los desafíos académicos y sociales de manera proactiva y construir una base sólida para su éxito a largo plazo.

### **6.5. Temporización**

El programa está diseñado para ocupar un curso lectivo, desde que comienza en septiembre hasta junio que acaba. En la primera semana de curso escolar se comunicará el inicio, a la totalidad de centros educativos del área geográfica, con el objetivo de establecer los canales de colaboración y comunicación necesarios para el seguimiento individual de los menores que participan en las actividades.

Las jornadas durarán cuatro horas, dos horas de apoyo escolar y dos horas del taller que elijan a principio de curso. Cada usuario tendrá que venir dos días a la semana dependiendo de la actividad que escoja y del grupo al que pertenezca. Durante las actividades y el apoyo académico, los participantes estarán distribuidos en espacios distintos por grupos.

A continuación, se muestra la distribución horaria del área de ocio y crecimiento personal y el área educativa y mejora académica.

- **Tabla VII:** Distribución horaria de los grupos 1, de 6 a 7 años, y grupo 2, de 8 a 9 años.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:00-17:30	<b>Ap. escolar</b>	<b>Ap. escolar</b>	<b>Ap. escolar</b>	<b>Ap. escolar</b>
17:30-18:00	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
18:00-20:00	Taller <b>multideporte y medioambiente</b>	Taller <b>música activa y nutrición y cocina</b>	Taller <b>multideporte y medioambiente</b>	Taller <b>música activa y nutrición y cocina</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

- **Tabla VIII:** Distribución horaria de los grupos 3, de 10 a 12, y grupo 4, de 13 a 15 años.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
16:00-17:30	Taller <b>multideporte y medioambiente</b>	Taller <b>música activa y nutrición y cocina</b>	Taller <b>multideporte y medioambiente</b>	Taller <b>música activa y nutrición y cocina</b>
17:30-18:00	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
18:00-20:00	<b>Ap. escolar</b>	<b>Ap. escolar</b>	<b>Ap. escolar</b>	<b>Ap. escolar</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

## 6.6. Evaluación

- Objeto

Conocer los resultados obtenidos durante toda la intervención, generando información que nos permita evaluar el alcance, el impacto y la efectividad del proyecto y mejorar la planificación o redireccionar aquellos aspectos que deben ser corregidos o reforzados.

- Momentos

La evaluación propuesta será continua en el tiempo e implica realizar seguimientos periódicos y sistemáticos durante todo el proceso.

Se realizará una evaluación previa, al inicio del curso lectivo, con el objetivo de obtener datos significativos para tomar decisiones acerca del diseño y la planificación

del nuevo curso. La evaluación diagnóstica es de gran utilidad a la hora de analizar el contexto, identificar necesidades y conocer información que ayude a establecer unos objetivos claros y mejore la calidad de la intervención.

En enero se realizará una evaluación intermedia de todos y cada uno de los apartados y áreas del programa. Dicha evaluación otorga una oportunidad al equipo multidisciplinar encargado de la evaluación, de revisar los objetivos, el progreso, identificar carencias y debilidades y realizar los cambios oportunos antes de que finalice el curso.

Estará presente, durante todo el proceso, una evaluación simultánea que nos permita analizar y obtener conclusiones sobre el transcurso de cada una de las áreas. Los participantes también contarán con una ficha individualizada en la que el responsable encargado deberá rellenar un pequeño cuestionario mensualmente sobre aspectos sociales, motivacionales y académicos.

Para finalizar una evaluación final, situada en junio tras finalizar el año lectivo. En esta evaluación se analizará minuciosamente el desempeño global del programa para así poder tomar medidas y extraer enseñanzas para mejorar la eficacia y la calidad del proyecto.

- Responsables

Los responsables de dirigir el proceso será el equipo evaluativo compuesto por la coordinación del programa.

- Metodología

Para el proceso evaluativo se presentan diferentes metodologías:

- Análisis de datos cuantitativos.
- Encuestas a empleados.
- Encuesta a familias.
- Encuesta a usuario.
- Entrevista familiar.
- Entrevista individualizada.
- Análisis cualitativo de caso.

## **7. Conclusiones**

El absentismo escolar es un problema presente que afecta a multitud de menores de edad en nuestra sociedad. Es un deber de la sociedad enfrentarlo y diseñar estrategias que permitan combatirlo y contrarrestar sus efectos, debido a que el absentismo escolar en su forma natural está aumentando en una progresión cada vez más rápida, si no se implementan programas y elementos correctores para combatirlo, la aparición de nuevos casos se producirá a edades más tempranas. (Ribaya, 2011).

Un pensamiento simplista que no realiza un análisis profundo de la situación llevaría a pensar que los responsables de esa situación son los tutores legales. Lo cierto es que la realidad es mucho más compleja, se trata de un fenómeno que responde ante multitud de factores de naturalezas distintas. Es necesario entenderlo como un problema complejo y que requiere de una intervención integral orientada a abordar todas esas causas subyacentes y establecer redes de apoyo para abordarlas correctamente las causas.

La prevención debe ser un enfoque prioritario, ya que, a menudo afecta de manera desproporcionada a el alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad social. La detección temprana y la correcta intervención, mediante actuaciones adaptadas a las necesidades individuales de cada caso, pueden marcar la diferencia en su desarrollo y bienestar social.

Dicha prevención no solo consiste en asegurar la asistencia a clase, sino en promover espacios inclusivos y de crecimiento personal tanto fuera como dentro del aula. Es importante crear estos entornos seguros donde el alumnado pueda sentirse valorado y empoderado.

El trabajo social es clave en la intervención del absentismo escolar, ya que aporta los conocimientos y las competencias necesarias para diseñar intervenciones que aborden los factores subyacentes, promuevan un entorno de inclusión y equidad y brinde de apoyo integral a los estudiantes y sus familias. Pero no es solo responsabilidad de los profesionales del trabajo social, sino que requiere un enfoque prioritario por parte de toda la comunidad educativa. La prevención del problema implica la participación activa de todos los actores que intervienen en el proceso, como trabajadores sociales, docentes, familias, profesionales de la salud, etc.

En definitiva, es necesario implementar un enfoque colaborativo para abordar el problema y trabajar de manera cooperativa tanto dentro de la escuela como en

conjunto con las familias y otras instituciones de la comunidad. Esto es fundamental para abordar un problema que, como se sabe, tiene múltiples causas y factores que no se limitan únicamente al entorno escolar, pero tampoco se encuentran exclusivamente fuera de las paredes de la escuela (González, 2014).

## Referencias bibliográficas

- Aguado, P. (2005). *Programa de prevención y control del absentismo escolar en el Ayuntamiento de Madrid. Indivisa. Boletín de estudios e investigación*, nº 6, 249 – 257.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1340941>
- Alegre, M.A. (2017). *Políticas de elección y asignación de colegio: ¿qué efectos tienen sobre la segregación escolar?. Iválua: Institut Catalá d'Abaluació de Polítiques Públiques*.  
<https://fundaciobofill.cat/uploads/docs/t/2/m/a/a/k/k/d/q/que funciona 07 segregacion escolar 301017.pdf>
- Amer, J.A., Vives, M. y Pascual, M.B. (2020). *Prevención del absentismo escolar en los centros educativos de secundarias. Educación social. Revista de intervención socioeducativa*, nº75, 165-181.  
<https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/363159>
- Artículo 26.1. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Paris. 10 de diciembre de 1948
- Artículo 28.1. *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989).  
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Asensio, A. (2013). *Absentismo y abandono escolar: una aproximación desde la perspectiva de género al estudio de las alumnas de etnia gitana del IES María Moliner. Acciones e Investigaciones Sociales*, nº29, 105–129.  
[https://doi.org/10.26754/ojs\\_ais/ais.201129540](https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.201129540)
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Bokova, I. (2014). *Mensaje con ocasión del Día internacional del deporte para el desarrollo y la paz*. UNESCO.
- Constitución Española. España. 6 de diciembre de 1978.
- Catro, C.; Pérez, V. (2017). *El Trabajo Social en el entorno educativo. Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*, nº22, 215-226.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6279019>

- Cardona, P., Wilkinson, H. (2006). *Trabajo en equipo. Occasional paper*. Nº07. <https://docplayer.es/16427746-Trabajo-en-equipo-pablo-cardona-helen-wilkinson.html>
- Carmona, J.; García-Ruiz, M.; Máiquez, M. L.; Rodrigo, M. J. (2019). *El impacto de las relaciones entre la familia y la escuela en la inclusión educativa de alumnos de etnia gitana. Una revisión sistemática. Multidisciplinary Journal of Educational Research*, nº 9(3), 319-348. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/23310/4666-Anonymous%20manuscript%20-16770-1-10-20191015.pdf?sequence=3>
- Chao, R., Mato, M.D., López, V. *Beneficios de la Música en Conductas Disruptivas en la Adolescencia. Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 15, nº3. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-47032015000300104&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-47032015000300104&script=sci_arttext)
- Cruz, J.I.; García, S. (2020). *Introducción*. Cruz, J.I.; García, S.(ed), *Absentismo escolar y exclusión social: una vulneración del derecho a la educación*, 13-20.
- Cuadrado, J. F. (2010). *El absentismo escolar en la etapa de la educación primaria. Innovación de experiencias educativas*. nº34. [https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Número\\_34/JOSE%20FELIX\\_CUADRADO\\_1.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Número_34/JOSE%20FELIX_CUADRADO_1.pdf)
- Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa (2005). *Resolución de 38 de septiembre de 2005*. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/r-28-9-05-acuerda-publicacion-plan-prevencion-control-absen>
- Domínguez, A. (2005). *Absentismo escolar y atención a la diversidad. Indivisa: Boletín de estudios e investigación*, nº6, 259-267.
- Fundación Secretariado Gitano (2006). *El acceso del alumnado gitano a la enseñanza secundaria. Revista Bimestral de la FSG*, nº34-35, 27-50. [https://www.gitanos.org/upload/48/86/34\\_35Dossier.pdf](https://www.gitanos.org/upload/48/86/34_35Dossier.pdf)
- Fundación Secretariado Gitano (2013). *Resumen ejecutivo: el alumnado gitano en secundaria, un estudio comparado*. <https://e00-elmundo.uecdn.es/documentos/2013/11/28/informe.pdf>

- García, M. (2001). *L'Absentisme Escolar en zones socialment desfavorides. El cas de la ciutat de Barcelona*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- García, M. (2005). *Culturas de enseñanza y absentismo escolar en la Enseñanza Secundaria Obligatoria: estudio de casos en la ciudad de Barcelona*. *Revista de educación*, nº338, p. 347-374.  
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/68793/00820073007089.pdf?sequence=1>
- García, D., Lizaso, B. (2012). *Flamenco y nuevas tecnologías: el aula de música como contexto para la integración del colectivo gitano*. *Publicaciones*, nº42, 121-132.  
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/publicaciones/article/view/2184>
- Garfella, P.R., Gargallo, B. y Sánchez, F. (2001). *Medidas y estrategias para la reducción del absentismo escolar*. *Revista de Estudios de Juventud*, nº52, 27-36.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3257235>
- González, M.T. (2006). *Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa REICE*. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 4, nº1, 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140102.pdf>
- González, M.T. (2014). *Absentismo escolar posibles respuestas desde el centro educativo*. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 12, nº2, 5-27.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4674391>
- González, M.T. (2020). *Absentismo escolar: comprender y abordar su complejidad*. Cruz, J.I.; García, S.(ed), *Absentismo escolar y exclusión social: una vulneración del derecho a la educación*, 21-54.
- Junta de Castilla y León (2017). *II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de Castilla y León*. educacyl. <https://www.educa.jcyl.es/es/temas/atencion-diversidad/normativa-equidad-inclusion-orientacion-educativa/ii-plan-atencion-diversidad-educacion-castilla-leon-2017-20>
- Junta de Castilla y León (2011). *Programa provincial de prevención y control del absentismo escolar de la dirección provincial de educación de Segovia*.  
<https://www.educa.jcyl.es/dpsegovia/es/programas-educativos-67d50/programa-atencion-diversidad/programa-provincial-absentismo.ficheros/1397076-programa>

- Junta de Castilla y León (2022). *Programa de prevención y control de absentismo escolar de la dirección provincial de educación de Valladolid curso 2022-2023*. <https://www.educa.icyl.es/dpvalladolid/es/informacion-especifica-dp-valladolid/area-programas-educativos/atencion-diversidad-equidad-educativa/programa-absentismo-escolar>.
- Ley Orgánica 8/1985, *reguladora del Derecho a la Educación*. BOE. España. 4 de julio de 1985.
- Ley Orgánica 1/1996, *de Protección Jurídica del Menor*. BOE. España. 15 de enero de 1996.
- Ley 14/2002 *de atención y protección a la infancia en Castilla y León*. BOE. España. 25 de julio de 2002. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-16590>
- Ley Orgánica de 2/2006 *de Educación (LOE)*. BOE. España. 3 de mayo de 2006
- Ley Orgánica 8/2013 *para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)*. BOE. España. 9 de diciembre de 2013.
- Mateo, L. (2010). *El absentismo escolar en la Educación Primaria. Temas para la Educación*, nº 9. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7401.pdf>
- Mena, L., Fernández Enguita, M., Riviére Gómez, J. (2010). *Desenganchados de la educación : procesos, experiencias, motivaciones y estrategias del abandono y del fracaso escolar. Revista de educación*. nº extraordinario ,119-145. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/80862/00820103011467.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Menéndez, M. (2016). *La concepción y las prácticas relacionadas con la salud y la enfermedad en la comunidad gitana. SASTIPEN AJ RRROMA: Desigualdad en salud y comunidad gitana*, 95-102. <https://www.aecgit.org/downloads/documentos/223/desigualdad-en-salud-y-comunidad-gitana.pdf#page=95>
- Murillo, F. (2019). *Escuelas para pobres, Escuelas para ricos. The Conversation*. <https://theconversation.com/escuelas-para-pobres-escuelas-para-ricos-12413>

- Payá, M. R. (1964). *El trabajo social en una escuela puesta al día*. *Revista de educación*, nº160, 53-59.  
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/71207>
- Pineda, M. A.; Lalangui, J. H.; Guachichullca, L. A.; Espinoza, E. E. (2019). *Competencias específicas del profesional de trabajo social en el contexto educativo ecuatoriano*. *Conrado*, vol.15 nº66. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442019000100219&script=sci\\_arttext&tlng=en#c1](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442019000100219&script=sci_arttext&tlng=en#c1)
- Ribaya, F. J. (2011). *La gestión del absentismo escolar*. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, nº44, 579-596.  
<https://publicaciones.rcumariacristina.net/AJEE/article/view/66/54>
- Rivera, O. C. (2012). *Perspectivas para el trabajo social en el sistema educativo*. *Perspectivas: revista de trabajo social*, nº23, 189-202.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8229443>
- Rué, J. (2004). *El absentismo escolar como reto para la calidad educativa*. Madrid: Subdirección General de Información y Publicaciones. M.E.C. (Ministerio de Educación y Ciencia).  
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aDv1rIG8zegC&oi=fnd&pg=PA3&dq=El+absentismo+escolar+como+reto+para+la+calidad+educativa.+Madrid:+Subdirecci%C3%B3n+General+de+Informaci%C3%B3n+y+Publicaciones.+M.E.C.+%28Ministerio+de+Educaci%C3%B3n+y+Ciencia%29.&ots=0JDtlqgwNp&sig=B\\_TuXeqnn8xhb4elTTqmKy0DnM4&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aDv1rIG8zegC&oi=fnd&pg=PA3&dq=El+absentismo+escolar+como+reto+para+la+calidad+educativa.+Madrid:+Subdirecci%C3%B3n+General+de+Informaci%C3%B3n+y+Publicaciones.+M.E.C.+%28Ministerio+de+Educaci%C3%B3n+y+Ciencia%29.&ots=0JDtlqgwNp&sig=B_TuXeqnn8xhb4elTTqmKy0DnM4&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)
- Saez, L. (2005). *La educación social: intervención socioeducativa en la problemática del absentismo escolar*. *Indivisa*. Boletín de Estudios e Investigación, nº6, p. 237-248.  
<https://www.redalyc.org/pdf/771/77100613.pdf>
- Tardón, A. (2021). *Comunidad escolar plantea medidas contra la segregación*. *Magisnet*. <https://www.magisnet.com/2021/05/comunidad-escolar-plantea-medidas-contr-la-segregacion/>

